

Boletín No. 48
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 25 de septiembre de 2012

En la sesión de hoy se dispuso que las iniciativas presentadas ayer por el Gobernador Rubén Moreira Valdez ante el Pleno de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, fuesen turnadas a las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de Seguridad Pública, de Salud, Medio Ambiente, Recurso Naturales y Agua, Finanzas, Equidad de Género, y de la Defensa de los Derechos Humanos, para el trámite legislativo correspondiente.

Dichas iniciativas son:

- De ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- De ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Estado de Coahuila.
- De reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado.
- De reforma a diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila
- De reforma a diversas disposiciones de la Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila.
- De reforma a diversas disposiciones de la Ley que Establece las Bases y los Lineamientos Generales para la Recepción de las Aportaciones Federales y la creación, distribución, aplicación y seguimiento de esos recursos en los fondos estatales para el desarrollo social en Coahuila.
- De ley de Condecoraciones y Reconocimiento al Valor y Honor de los Integrantes de las Fuerzas de seguridad pública del Estado.

También se informó al Pleno, sobre la recepción del Bando Solemne expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual se declara que el ciudadano Enrique Peña Nieto es Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, para el período del primero de diciembre del año 2012 al 30 de noviembre del año 2018, el cual fue turnado a la Presidencia de la Junta de Gobierno para los efectos procedentes.

Por otra parte, se conocieron tres iniciativas planteadas por los diputados, que son: de decreto para modificar el contenido del inciso b) de la fracción XXXIV del Artículo 67 de la Constitución política del Estado; de decreto para modificar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado, y, de decreto que reforma y adiciona el Artículo 545 fracción VIII del Código Civil para el Estado.

Los diputados aprobaron puntos de acuerdo, uno para solicitar a la Procuraduría General de Justicia en el Estado que analice la posibilidad de reubicar las instalaciones del Servicio Médico Forense, (Semefo), de San Pedro, pues actualmente se encuentra en el centro de esa ciudad y constituye un riesgo para la salud por su cercanía con una escuela, un hospital, la Cruz Roja y del sistema que abastece de agua potable a San Pedro.

Otro punto de acuerdo aprobado, fue en el sentido de informar al Ejecutivo del Estado que están pendientes de publicación las Leyes de Vida Silvestre y para Combatir el Ruido en el Estado, así como para solicitarle que concederé la procedencia de su publicación en el Periódico Oficial.

En un tercer punto de acuerdo, se aprobó solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que en el presupuesto de egresos para el 2013 que habrán de aprobar próximamente, destinen una partida específica para programas de educación sexual, con el propósito de abatir la incidencia de embarazos en adolescentes.

En la Sexta Sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, los diputados hicieron pronunciamientos con relación al Día Internacional contra la Explotación Sexual y Tráfico de Mujeres, celebrado el 23 de septiembre, y reafirmaron el compromiso con la lucha contra la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños, e instar a los Estados a que redoblen sus esfuerzos para terminar con estos actos crueles y poner freno a la esclavitud en el Siglo XXI.

Hoy, en el marco de la visita del Secretario de Gobernación del Gobierno Federal a Coahuila, se reiteró una solicitud al Ejecutivo Federal, para que agilice la declaratoria de veda de agua en la Región de los Valles de Cuatro Ciénegas y Cuatro Ciénegas –Ocampo, con el objeto de preservar esta área natural protegida.

Finalmente, fueron electos como Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva, que estará en funciones durante octubre, los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera, Juan Carlos Ayup Guerrero y Simón Hiram Vargas Hernández, respectivamente.